



# Corrupción y responsabilidad

Un clamor unánime critica la corrupción en que han caído muchas personas que debían dar ejemplo de honradez y responsabilidad. Ante algunos que se han atrevido a pedir perdón, se han alzado las voces de los que replican que la corrupción no es un pecado, sino un delito.

Estos se parecen demasiado a los que por no aceptar su pecado, se disculpan diciendo que ha sido sólo un error. Pero esa distinción es verdadera solo a medias. Es cierto que el pecado es siempre un error, por ser una traición a la verdad última del ser humano. Y es verdad que el pecado puede ser un delito, cuando está sancionado por las leyes.

Por otra parte, también puede haber errores que no son pecado, cuando no implican conocimiento, voluntariedad o libertad en quien actúa. Y hay delitos que no son pecado, cuando son injustas las leyes que prohíben una acción. Esconder a los juicios pudo ser un delito en el régimen nazi, pero no era un pecado.

Este no es un tema ajeno a la fe cristiana, que comporta el amor y el servicio a los demás. Al referirse a la acción política, el Concilio Vaticano II afirmaba que “la Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio”.

A continuación recordaba la responsabilidad de todos los ciudadanos para que “eviten atribuir a la autoridad política todo poder excesivo y no pidan al Estado de manera inoportuna ventajas o favores excesivos, con riesgo de disminuir la



responsabilidad de las personas, de las familias y de las agrupaciones sociales”.

Ahora bien, el texto conciliar no olvidaba tampoco recordar que “los partidos políticos deben promover todo lo que a su juicio exige el bien común” y afirmaba a renglón seguido que “nunca está permitido anteponer intereses propios al bien común”.

El Concilio nos invitaba finalmente a “prestar gran atención a la educación cívica y política”, de modo que quienes vayan a “ejercer este arte tan difícil y tan noble que es la política, se preparen para ella y procuren ejercitarla con olvido del propio interés y de toda ganancia venal”.

Estas frases no pertenecen exclusivamente a los teólogos y moralistas cristianos. El conocido psicólogo

norteamericano **Karl Menninger** ha afirmado rotundamente que el pecado consiste hoy precisamente en la irresponsabilidad colectiva.

El pecado de la corrupción no sólo afecta a los políticos. Son muchos los profesionales y los ciudadanos que han olvidado su responsabilidad social por atender a sus intereses particulares. La ley y la ética han de ayudarnos a todos a revisar nuestros valores.

Habrà que promulgar leyes que impidan y castiguen los abusos que a todos nos escandalizan. Pero también habrá que favorecer y promover la educación en valores morales, para que todos los ciudadanos percibamos la gravedad del mal y no tratemos de eludir nuestra responsabilidad social.

✉ José-Román Flecha Andrés